



Municipalidad Distrital de Curahuasi

Secretaría General

"Capital Mundial del Anís"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" ACUERDO DE CONCEJO N.º 107-2023-MDC-CM.

Curahuasi, 29 de mayo del 2023.

VISTO:

En Sesión Ordinaria n° 10 del Concejo Municipal del Distrito de Curahuasi, realizada el día viernes 26 de mayo del 2023, presidido por el Sr. Alcalde Gorky León Ojeda, con la participación de los Regidores presentes: Nancy Melania Salas Miranda, Ciprian Olivera Cuellar, María Antonia Gonzales Ovalle, Eloy Alfredo Huamán Pérez y Leonidas Asto Huamán; que, de la estación pedidos, se puso a orden del día: **el pedido del regidor Leonidas Asto Huamán, "PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE SE EMITA UN ACUERDO DE CONCEJO QUE PERMITA INICIAR LOS TRÁMITES DE UNA FILIAL DE UNA UNIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE CURAHUASI."**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con Autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dicha autonomía conforme lo establece el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades- radica en ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme se establece en el artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades- Ley N° 27972;

Que, el inciso 22) del artículo 9° de la norma pre citada en el párrafo anterior, artículo que dispone las atribuciones del Concejo Municipal, sobre autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización;

Que, en el acto de la X Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, en la estación de pedidos, el regidor Leonidas Asto Huamán, solicita la aprobación del pedido para que se realicen las gestiones pertinentes para que se emita un acuerdo de concejo que permita iniciar los trámites de una filial de una universidad en el distrito de Curahuasi; por lo que, se pasa a la estación orden del día para su atención.

Estando a lo acordado por **unanimidad** por el Concejo municipal y a la dispensa de la Lectura y aprobación del acta y de conformidad a lo que establece la Ley n°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR y en consecuencia **ATENDER** el pedido del Regidor Leonidas Asto Huamán, para que se emita un acuerdo de concejo que permita iniciar los trámites de la filial de una universidad en el distrito de Curahuasi.

ARTICULO SEGUNDO.- FACULTAR al señor Gorky León Ojeda alcalde de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, a fin de que tome las acciones administrativas ante cualquier órgano competente, con el fin de realizar el trámite de una filial universitaria en el distrito de Curahuasi.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CCCC
ALCALDIA
G.M.
ASESORIA JURIDICA
ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CURAHUASI

Gorky León Ojeda
ALCALDE